Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2173

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/19.- "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".- PLURIANUAL.- ID N° 366.687.-

Asunción, 6 de diciembre de 2019

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/19.- "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".- PLURIANUAL.- ID N° 366.687, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum Comisión Evaluadora, de fecha 04 de diciembre de 2019, el Comité del presente proceso, remitió los antecedentes del llamado para los trámites administrativos de rigor.-

Que, de las constancias remitidas para el análisis, se visualiza que el presente llamado, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), individualizado con el N° 4159/2019 de fecha 30 de octubre de 2019 por un monto de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), para el presente ejercicio fiscal, quedando el saldo supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para los años 2020 y 2021.-

Que, se trae a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN del Comité con fecha de inicio de evaluación, 07 de noviembre de 2019 y culminado en fecha 04 de diciembre de 2019, conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Antonio Cartes, Lic. Jorge Cardozo, Abg. Rossana Cabrera, Abg. Elías Rodríguez, Abg. Walter Troxler, Dra. Juana Benegas, Lic. Darío Insfran, Dr. Luis Celías.-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"7.- En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente, conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES DE LA Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar a las siguientes empresas por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro.-"* (Sic...)

Que, seguidamente el comité de evaluación, expone la recomendación de las adjudicaciones, el cual se detalla en el siguiente cuadro consolidado.-

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
GT SCIENTIFIC S.A.	1, 12, 13, 15, 20, 23, 24, 27, 29, 42.-	Gs. 775.138.200	Gs.1.550.276.400
DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 18, 19, 22, 33, 35, 37.-	Gs.436.788.600	Gs.873.577.200
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	26.-	Gs.7.200.000	Gs.14.400.000

Abog. Elías Rodríguez
A.V. / Mat. 20.660

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. D.G.A.F.
M.S.P.B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2173

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/19.- "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".- PLURIANUAL.- ID N° 366.687.-

6 de diciembre de 2019.-

GRUPO IBP S.A.	9.-	Gs.186.000.000	Gs.372.000.000
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.	38, 49.-	Gs.34.240.000	Gs.68.480.000
CATÉTERES & AFINES S.A.	40, 57, 59.-	Gs.220.453.750	Gs.440.907.500
SIEGEN S.A.	41.-	Gs.185.824.840	Gs.371.649.680
DIEST MEDICINAL S.R.L.	45, 46, 47, 48, 54, 55, 58.-	Gs.348.813.971	Gs.697.627.942
CHACO INTERNACIONAL S.A.	50, 51, 52, 56.-	Gs.31.815.600	Gs.63.631.200
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO		Gs.2.226.274.961	Gs.4.452.549.922

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO:
Gs. 2.226.274.961.- (Guaraníes dos mil doscientos veintiséis millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno).-

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO: Gs. 4.452.549.922.- (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos veintidós).-

Que, además el comité de evaluación del presente proceso recomendó declarar desierto los ítems 10, 14, 17, 31, 34 y 53 de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. inc. a) y los ítems 8, 11, 21, 25, 28, 30, 32, 36, 39,43 y 44 conforme al inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" y en su Artículo 15. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20660
A.V. / E.R.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

...///

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2173

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/19.- "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".- PLURIANUAL.- ID N° 366.687.-

6 de diciembre de 2019.-

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que el Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado suscriba la Resolución, Declarando Desierto los ítems 10, 14, 17, 31, 34 y 53 de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. inc. a) y los ítems 8, 11, 21, 25, 28, 30, 32, 36, 39,43 y 44 conforme al inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y adjudicando el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/19.- "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".- PLURIANUAL.- ID N° 366.687.-, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación más arriba expresada.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. N° 1206/2019, de fecha 05 de diciembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme al artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/19.- "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".- PLURIANUAL.- ID N° 366.687, conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
GT SCIENTIFIC S.A.	1, 12, 13, 15, 20, 23, 24, 27, 29, 42.-	Gs. 775.138.200	Gs.1.550.276.400
DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 16, 18, 19, 22, 33, 35, 37.-	Gs.436.788.600	Gs.873.577.200
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	26.-	Gs.7.200.000	Gs.14.400.000

Abog. Elias Rodríguez
Mat. 20.660
A.V. / E.R.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Marisol Quiñonez - Jefe
U.G.D. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2173

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 69/19.- "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".- PLURIANUAL.- ID N° 366.687.-

6 de diciembre de 2019.-

GRUPO IBP S.A.	9.-	Gs.186.000.000	Gs.372.000.000
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.E.I.	38, 49.-	Gs.34.240.000	Gs.68.480.000
CATÉTERES & AFINES S.A.	40, 57, 59.-	Gs.220.453.750	Gs.440.907.500
SIEGEN S.A.	41.-	Gs.185.824.840	Gs.371.649.680
DIEST MEDICINAL S.R.L.	45, 46, 47, 48, 54, 55, 58.-	Gs.348.813.971	Gs.697.627.942
CHACO INTERNACIONAL S.A.	50, 51, 52, 56.-	Gs.31.815.600	Gs.63.631.200
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO		Gs.2.226.274.961	Gs.4.452.549.922

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO: Gs. 2.226.274.961.- (Guaraníes dos mil doscientos veintiséis millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno).-

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO: Gs. 4.452.549.922.- (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos veintidós).-

Artículo 2° Declarar Desierto los ítems 10, 14, 17, 31, 34 y 53 de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. inc. a) y los ítems 8, 11, 21, 25, 28, 30, 32, 36, 39,43 y 44 conforme al inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Artículo 3° Autorizar el llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, para un nuevo llamado de los ítems declarados desierto en el Artículo 2°, de la presente Resolución.-

Artículo 4° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 5° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud sea la encargada de la administración del Contrato con la firma Adjudicada, debiendo velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Arturo - Jefe
U.G.A. D.G.A.F.

Abog. Elías Rodríguez
A.V. MB. 80.660

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2173

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 69/19.- "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".- PLURIANUAL.- ID Nº 366.687.-

6 de diciembre de 2019.-

Artículo 6º Establecer que el Contrato sea suscripto conforme lo establece la Resolución S.G. Nº 032 de fecha 14/02/2019 en su Artículo 15, por el titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Artículo 7º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.Quedando el saldo, supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para los años 2020 y 2021.-

Artículo 8º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 9º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELÁZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 06 DIC. 2019 HORA:
Nº 47353/19 FIRMA:

A.V. / E.R.

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Fabriciano Amarino - Jefe
U.S.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL